

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U (VALNALÓN), compañía del sector público dedicada al desarrollo de la Cultura Emprendedora, con dos áreas principales: Educación Emprendedora (cuyo objetivo es el fomento del espíritu emprendedor en los distintos niveles educativos), y Promoción Emprendedora (cuyo objetivo es la creación, el desarrollo y la consolidación empresarial); selecciona dos puestos para incorporar de forma permanente a su estructura:

- Técnico/a de Orientación de proyectos.
- Técnico/a de Orientación de personas emprendedoras

El proceso de selección de **Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (VALNALÓN)**, dada su condición de empresa perteneciente al sector público del Principado de Asturias, se rige por lo que se determina en el Acuerdo de 27 de Abril de 2016, del Consejo de Gobierno, en el que se establecen las directrices e instrucciones por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado, y su primera modificación en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 14 de Junio de 2018.

En cumplimiento de la **instrucción 2ª**, se garantizan los principios de:

- Igualdad, mérito y capacidad.
- Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- Transparencia.
- Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Ateniéndonos a la **instrucción 4ª**, el proceso de selección lo realizará la empresa Randstad, comprometiéndose a tratar todas las candidaturas por igual en función de sus capacidades, logros y experiencia independientemente de su raza, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra clasificación protegida por la ley.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROCESO

1.1. PUESTO DE TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN DE PROYECTOS (Expediente V01.2021)	
MISIÓN DE LA EMPRESA	Fomentar el cambio de actitudes para promover una Cultura Emprendedora en todos los ámbitos de la sociedad.
PUESTO OFERTADO	TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO	Reportando a la dirección del Área de Educación Emprendedora
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración y Gestión de proyectos: Creación e implantación de proyectos nacionales e internacionales.2. Análisis de datos: análisis cuantitativo y cualitativo de información nacional e internacional.3. Desarrollo proyectos STEAM.4. Formación en áreas técnicas de desarrollo de proyectos.5. Desarrollo de nuevos proyectos para la mejora continua.6. Emisión de informes cualitativos y cuantitativos.7. Búsqueda de fuentes de financiación de proyectos nacionales e internacionales.8. Elaboración y difusión de contenidos en redes sociales corporativas: dinamización de cuentas y perfiles.9. Seguimiento y métricas de marketing online para el análisis de contenidos digitales de los perfiles corporativos.
REQUISITOS: TITULACIÓN	Las personas aspirantes a TÉCNICO/A DE ORIENTACION DE PROYECTOS tienen que cumplir con el siguiente requisito relativo a su titulación: <ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura/Diplomatura/Grado en Ingeniería de Producto, Ingeniería Informática, Diseño Industrial, Sociología, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas o asimilado.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none">- Formación específica en áreas de marketing digital, bases de datos, elaboración de estadísticas y seguimiento de proyectos nacionales e internacionales.- Conocimiento de idiomas: Inglés nivel alto equivalente a Cambridge o asimilado. Se valorará conocimiento de otros idiomas.- Se valorarán conocimientos de metodologías ágiles: LEAN y "Learning by doing": Design Thinking, Storytelling, Flipped, Classroom y Gamificación.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

1.2. PUESTO DE TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN PERSONAS EMPRENDEDORAS (Expediente V02.2021)	
MISIÓN DE LA EMPRESA	Fomentar el cambio de actitudes para promover una Cultura Emprendedora en todos los ámbitos de la sociedad.
PUESTO OFERTADO	TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN DE PERSONAS EMPRENDEDORAS
DEPARTAMENTO	Reportando a la Coordinación del Semillero de Proyectos.
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilizar a los agentes del territorio en materia de Emprendimiento.2. Asesorar a las personas emprendedoras en la fase de creación.3. Asesorar a empresas en la fase de consolidación.4. Formar a las personas emprendedoras, equipos técnicos y empresas en gestión empresarial.5. Desarrollo de nuevos proyectos para la mejora continua.6. Conectar personas-agentes-empresas e instituciones de forma interna y externa.7. Emisión de informes cuantitativos y cualitativos.8. Participar en las redes de comunicación: redes sociales, foros, encuentros y talleres.9. Gestión de ayudas, subvenciones y fuentes de financiación.
REQUISITOS: TITULACIÓN	Las personas aspirantes a TÉCNICO/A DE ORIENTACION DE PERSONAS EMPRENDEDORAS tienen que cumplir con el siguiente requisito relativo a su titulación: <ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura/Grado en Administración y Dirección de Empresas/Economía/ Derecho o asimilado.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none">- Formación específica en áreas de empresa: análisis económico – financiero y fiscal.- Conocimiento y manejo de redes sociales, elaboración y difusión de contenidos.- Uso de herramientas de gestión empresarial, bases de datos, elaboración de estadísticas y seguimiento de proyectos.- Conocimiento de idiomas: Inglés nivel alto equivalente a Cambridge o asimilado.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

CONCEPTOS COMUNES A LOS DOS PUESTOS DE TRABAJO:

Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

TIPO DE CONTRATO	Contrato indefinido a jornada completa. Los contratos indefinidos ofertados, corresponden a la tasa de reposición del año 2020.
BOLSA DE EMPLEO	Las candidaturas que hayan superado el proceso selectivo y, hayan llegado a la última fase de este proceso, generarán una BOLSA DE EMPLEO , en función de la puntuación obtenida en el proceso.
CONVENIO COLECTIVO	Convenio colectivo de oficinas y despachos.
CATEGORÍA PROFESIONAL	Desarrollo profesional como técnico/a.
JORNADA/HORARIO	En la actualidad 37,5 horas semanales. Los horarios serán establecidos en función de las necesidades de la empresa.
CENTRO DE TRABAJO	Centro de Empresas Valnalón Calle Hornos Altos s/n. La Felguera. Langreo. Asturias. España.
FECHA DE INCORPORACIÓN	Inmediata tras el proceso de selección.

Para resolver cualquier duda pueden ponerse en contacto en el correo electrónico:
oihana.mardaras@randstad.es / alejandra.dorado@randstad.es

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

PROCESO DE SELECCIÓN

La única inscripción válida para la inserción de candidaturas se realizará a través del Canal de Empleo de la página www.randstad.es

2. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE CANDIDATURAS APLICABLES A:

Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

FORMA DE PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• La inscripción se realizará telemáticamente y ÚNICAMENTE a través de la web de RANDSTAD: www.randstad.es. Si no puede completar la inscripción, acuda a https://www.randstad.es/candidatos/, donde, si no está registrado, debe solicitar una contraseña y con ella acceder a la plataforma para darse de alta como usuario/a.• Una vez efectuado el registrado como usuario/a, siempre que cumpla con los requisitos obligatorios, podrá inscribirse en el proceso a través de la oferta V01.2021 Técnico/a Orientación de proyectos, o a través de la oferta V02.2021 Técnico/a Orientación de personas emprendedoras.• Accediendo de este modo a la plataforma donde se tendrá que registrar la información solicitada, insertar la documentación acreditativa y finalmente enviar la solicitud. La no presentación de la documentación requerida impedirá que se pueda dar por válida la solicitud.• Cada solicitud llevará un nº justificativo, correspondiente al DNI del candidato/a. Este nº de registro (ID) será el que identifique su candidatura durante todo el proceso, con el fin de salvaguardar la confidencialidad y equidad entre candidatos.• Si antes de la finalización del plazo envía más de una solicitud, quedarán todas anuladas prevaleciendo la última enviada, siempre dentro del plazo.• Como ya se ha indicado, se deberá presentar la documentación escaneada justificativa del cumplimiento de los requisitos, fundamental la referente a los requisitos obligatorios tanto generales como específicos que se desglosan en los apartados 3 y 4 de estas bases (DNI, titulación, etc.) y declaración responsable de que se cumplen los criterios mínimos.
FECHA LÍMITE ADMISIÓN	24 de mayo de 2021 hasta 23:59 horas peninsular de España.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

3. REQUISITOS GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO APLICABLE A:

Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A PRESENTAR PARA LA CANDIDATURA A RANDSTAD
Ser mayor de 18 años.	
<p>Cumplir uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Tener la nacionalidad española.b) Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.c) Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años.d) Ser extranjero residente en España en situación legal para trabajar. <p><i>La persona seleccionada deberá resolver por su propia cuenta todos aquellos trámites que sean necesarios para el desempeño en el territorio español del puesto objeto de este proceso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">● En todos los casos, fotocopia del documento de identidad (DNI), Carné de conducir o Pasaporte en vigor por las dos caras.● Apartados c) y d): copia de la documentación que acredite las condiciones que se aleguen.
Capacidad funcional: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.	

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Descripción	Documentación acreditativa que presentar a Randstad
Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos	<p>Experiencia laboral acreditada en desarrollo, gestión y análisis de proyectos nacionales e internacionales.</p> <p>Adjuntar la documentación adecuada a la situación manifestada en el apartado TITULACIONES.</p> <p>Certificaciones: Titulación Académica / Conocimientos De Metodologías Ágiles Lean y Learn By Doing: Design Thinking, StoryTelling, Flipped, Classroom, Gamificación. Diploma acreditativo de dichas formaciones.</p> <p>Diploma de la titulación académica.</p> <p>Disponibilidad para viajar.</p>
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras	<p>Adjuntar la documentación adecuada a la situación manifestada en el apartado TITULACIONES.</p> <p>Diploma de la titulación académica.</p> <p>Diploma acreditativo del resto de formaciones.</p> <p>Documento de la vida laboral actualizado que justifique la experiencia como personal técnico.</p> <p>Disponibilidad para viajar.</p>

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

5. OTRA DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR

Currículum profesional actualizado (formato Word o PDF)

Documento **Vida Laboral** actualizado. (Ayuda para solicitarlo revise el Anexo I)

Al darse de alta en la página web de Randstad, a efectos de gestión del proceso de selección se solicita que el/la aspirante autorice el uso de sus datos, que podrán ser comunicados a terceros, con la única finalidad del desarrollo del proceso de selección.

6. REQUISITOS GENERALES QUE TENDRÁN QUE ACREDITAR LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA EL PUESTO, una vez que se proceda a la contratación.

Descripción	Documentación acreditativa
No padecer enfermedad o dificultad física o psíquica que impida el desempeño de las funciones del puesto.	
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitad/a, o en situación equivalente, ni haber sido sometido/aa sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.	Declaración jurada de no estar incurso en estas causas de exclusión. Los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar, asimismo, declaración jurada de no estar sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida o inhabilite en su país de origen el acceso a la función pública.
No figurar en el registro de delincuentes sexuales.	Certificado de no constar en el registro de delincuentes sexuales
Garantizar la autenticidad de los documentos presentados durante el proceso de selección de los que consta copia digital.	Los originales de todos los documentos acreditativos de los que hubiesen presentado fotocopia o escaneado.

En cualquier momento del proceso, la empresa de selección RANDSTAD podrá requerir cualquier otra documentación que considere necesaria o útil en relación con los requisitos o los méritos alegados en la solicitud o bien la presentación de copias compulsadas u originales de la documentación requerida.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos que entró en vigor el 24 de mayo de 2016, informa a sus usuarios/as y a cualquier tercero autorizado por éste que entregue sus datos de carácter personal, que se han adoptado medidas organizativas y técnicas para garantizar la privacidad de la información tratada. Las personas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad y transparencia, en la página web de Randstad: <https://myrandstad.randstad.es/area-privada/candidatos/acceso.aspx>

La recogida de la información que se nos facilita tiene como finalidad gestionar el o los procesos de selección de personal para RANDSTAD en los que el/la candidato/a desee participar previo registro en el portal www.randstad.es. Para ello se llevarán a cabo estudios de perfil. Se informará al usuario/aa través de comunicaciones telefónicas y/o por correo electrónico. Se incorporará su perfil a aquellas selecciones que en un futuro pudieran ser motivo de concurso.

Dichos datos serán almacenados y custodiados en los sistemas de RANDSTAD según la legislación vigente aplicable. No está obligado a suministrar dicha información con la consecuencia de que, en ese caso, no podrá participar en el proceso de selección por el que usted estuviera interesado/a.

Para aquellas modificaciones dentro de la política de privacidad, RANDSTAD informará a los/las candidatos/as en www.RANDSTAD.es, pudiendo solicitar renovación de la autorización y/o consentimiento para el tratamiento de sus datos.

Al realizar la inscripción el/la candidato/a declara que todos los datos y documentos aportados a RANDSTAD son verdaderos. Dando lugar a que la falsedad cometida por la persona aspirante en cualquiera de estos datos o documentos, la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases constituyen motivo suficiente para su separación del proceso y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, ocasionando, en su caso, la extinción de su relación laboral con Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U.(Valnalón), al considerarse, en caso de falsedad de los datos o documentos aportados, la existencia de un vicio. Las peticiones de información y consultas relacionadas con esta materia deberán dirigirse al correo RANDSTAD.

8. PROCESO DE SELECCIÓN (FASES Y PRUEBAS)

El proceso de selección conllevará el desarrollo de las siguientes fases que serán eliminatorias entre sí:

- 8.1** Registro completo en la plataforma <http://www.RANDSTAD> y cumplimiento de requisitos de forma documentada.
- 8.2** Test competencial.
- 8.3** Prueba de conocimientos:
 - Idioma inglés
 - Caso práctico

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

8.4 Entrevista profesional estructurada.

Las notas informativas y listas de calificaciones y valoraciones de las personas aspirantes se publicarán en el portal web de VALNALÓN **www.valnalon.com**.

PARA REALIZAR LAS PRUEBAS ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR ORIGINAL DE DNI/PASAPORTE.

La incomparecencia de las personas aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocadas, así como su incorporación o retirada una vez iniciada la misma, implicará su exclusión del proceso.

9. RESUMEN DESARROLLO/VALORACIÓN DEL PROCESO

En las siguientes tablas se indican las fases del proceso/valoración de candidaturas para cada uno de los puestos a cubrir:

- Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos
- Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

Bases de las Oferta de Trabajo
Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

TABLA RESUMEN DESARROLLO/VALORACIÓN DEL PROCESO Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos			
Fases	Evaluación	Valoración	Criterios fase Valoración
1º FASE Registro de solicitudes y comprobación de requisitos	Comprobación solicitudes y requisitos.	Valoración de las solicitudes que cumplan los requisitos y documentación en plazo y forma.	Pasan a la siguiente fase todas aquellas solicitudes que cumplan los requisitos y documentación en plazo y forma.
2ª FASE Valoración y Puntuación de Méritos	Mérito 1. Experiencia previa: Experiencia entre 1 y 3 años en funciones solicitadas.	Mérito 1. Experiencia previa, la puntuación obtenida tiene un peso del 15% de la nota final.	Puntuación obtenida según baremo establecido.
	Mérito 2. Prueba de inglés equivalente a B2 avanzado - C1 Cambridge.	Mérito 2. Nivel de inglés. La puntuación obtenida tiene un peso del 10% de la nota final. Evaluación de méritos según documentación justificativa presentada.	
<i>Publicación del listado de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en valoración de méritos y ordenados según la puntuación obtenida en esta fase.</i>			
3º FASE Test Evaluación Competencias y entrevista Randstad	Test Evaluación Competencias. Entrevista personal Randstad.	Informe de adecuación de competencias al perfil definido con los datos recabados en el test de competencias y la entrevista personal.	
4ª FASE Entrevistas profesionales estructuradas con la compañía	Mérito 3. Prueba técnica. 2 ejercicios prácticos.	Evaluación de méritos según conforman las puntuaciones:	Valoración de las personas candidatas según la puntuación final obtenida.
	Mérito 4. Titulación Académica y Certificaciones específicas: Conocimientos de Metodologías Ágiles Lean y Learn by Doing: Design Thinking, StoryTelling, Flipped, Classroom, Gamificación. Mérito 5: Entrevista personal.	Mérito 3: Pruebas técnicas: 25% de la nota final. Mérito 4: Certificaciones: 10% de la nota final (Título Académico 5% / Certificaciones específicas 5%). Evaluación de méritos según documentación justificativa presentada. Mérito 5: Entrevista: 40% de la nota final.	
<i>Publicación del listado provisional y definitivo de personas aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase final y entrevista y el resultado total del proceso de selección, junto con la bolsa de empleo generada.</i>			

Bases de las Oferta de Trabajo
Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

VALORACIÓN FINAL DE LOS CANDIDATOS/AS QUE HAYAN REALIZADO TODAS LAS PRUEBAS (máximo 100 puntos)			
EXPDTE.V01.2021. Técnico Orientación Proyectos.			
Prueba	Valoración	Puntos obtenidos	Ponderación final
INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS	Cumple / No cumple	-	-
MÉRITOS	Puntuación obtenida	MÁXIMO PUNTOS 100	100%
Mérito 1 Experiencia previa	Experiencia entre 1 y 3 años en funciones solicitadas.	máximo puntos 15	15%
Mérito 2 Prueba de inglés	Nivel equivalente a B2 avanzado - C1 Cambridge.	máximo puntos 10	10%
Mérito 3 Prueba técnica	2 Ejercicios prácticos.	máximo puntos 25	25%
Mérito 4 Certificaciones: Titulación Académica / Conocimientos de Metodologías Ágiles Lean Y Learn By Doing: Design Thinking, StoryTelling, Flipped, Classroom, Gamificación.	Certificaciones: Título Académico/Certificaciones específicas.	máximo puntos 10	10%
Mérito 5. Entrevista personal.	La entrevista personal.	máximo puntos 40	40%
Selección/Inclusión en la bolsa de empleo	Las personas aspirantes que hayan completado el proceso de selección, pero que no resulten finalmente seleccionadas, pasarán a formar parte de la bolsa en el orden indicado por la puntuación final. En el caso de empate, se priorizará la puntuación en la fase de entrevista y, en caso de coincidir también en esta puntuación, se priorizará por el resultado de la prueba técnica.		

Bases de las Oferta de Trabajo
Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

TABLA RESUMEN DESARROLLO/VALORACIÓN DEL PROCESO Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras			
Fases	Evaluación	Valoración	Criterios fase Valoración
1º FASE Registro de solicitudes y comprobación de requisitos	Comprobación solicitudes y requisitos.	Valoración de las solicitudes que cumplan los requisitos y documentación en plazo y forma.	Pasan a la siguiente fase todas aquellas solicitudes que cumplan los requisitos y documentación en plazo y forma.
2ª FASE Valoración y Puntuación de Méritos	Mérito 1. Experiencia previa: Experiencia entre 1 y 3 años en funciones solicitadas.	Mérito 1. Experiencia previa, la puntuación obtenida tiene un peso del 15% de la nota final.	Puntuación obtenida según baremo establecido.
	Mérito 2. Prueba de inglés equivalente a B2 avanzado - C1 Cambridge.	Mérito 2. Nivel de inglés. La puntuación obtenida tiene un peso del 10% de la nota final. Evaluación de méritos según documentación justificativa presentada.	
<i>Publicación del listado de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en valoración de méritos y ordenados según la puntuación obtenida en esta fase.</i>			
3º FASE Test Evaluación Competencias y entrevista Randstad	Test Evaluación Competencias. Entrevista personal Randstad.	Informe de adecuación de competencias al perfil definido con los datos recabados en el test de competencias y la entrevista personal.	
4ª FASE Entrevistas profesionales estructuradas con la compañía	Mérito 3. Prueba técnica. 2 ejercicios prácticos.	Evaluación de méritos según conforman las puntuaciones:	Valoración de las personas candidatas según la puntuación final obtenida.
	Mérito 4. Titulación Académica y Certificaciones específicas: Formación en áreas de empresa: análisis económico – financiero y fiscal. Conocimiento y manejo de redes sociales, elaboración y difusión de contenidos, así como el uso de herramientas de gestión empresarial, bases de datos, elaboración de estadísticas y seguimiento de proyectos. Mérito 5: Entrevista personal.	Mérito 3: Pruebas técnicas: 25% de la nota final. Mérito 4: Certificaciones: 10% de la nota final (Título Académico 5% / Certificaciones específicas 5%). Evaluación de méritos según documentación justificativa presentada. Mérito 5: Entrevista: 40% de la nota final.	
<i>Publicación del listado provisional y definitivo de personas aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase final y entrevista y el resultado total del proceso de selección, junto con la bolsa de empleo generada.</i>			

Bases de las Oferta de Trabajo
Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

VALORACIÓN FINAL DE LOS CANDIDATOS/AS QUE HAYAN REALIZADO TODAS LAS PRUEBAS (máximo 100 puntos)			
Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras			
Prueba	Valoración	Puntos obtenidos	Ponderación final
INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS	Cumple / No cumple	-	-
MÉRITOS	Puntuación obtenida	MÁXIMO PUNTOS 100	100%
Mérito 1 Experiencia previa.	Experiencia entre 1 y 3 años en funciones solicitadas.	máximo puntos 15	15%
Mérito 2 Prueba de inglés.	Nivel equivalente a B2 avanzado - C1 Cambridge	máximo puntos 10	10%
Mérito 3 Prueba técnica.	2 Ejercicios prácticos.	máximo puntos 25	25%
Mérito 4 Certificaciones: Titulación Académica/ Conocimientos específicos en áreas de empresa. Conocimiento y manejo de redes sociales, así como el uso de herramientas de gestión empresarial, bases de datos, elaboración de estadísticas y seguimiento de proyectos.	Certificaciones: Título Académico/Certificaciones específicas.	máximo puntos 10	10%
Mérito 5. Entrevista personal.	<i>La entrevista personal</i>	<i>máximo puntos 40</i>	<i>40%</i>
Selección/Inclusión en la bolsa de empleo	Las personas aspirantes que hayan completado el proceso de selección, pero que no resulten finalmente seleccionadas, pasarán a formar parte de la bolsa en el orden indicado por la puntuación final. En el caso de empate, se priorizará la puntuación en la fase de entrevista y, en caso de coincidir también en esta puntuación, se priorizará por el resultado de la prueba técnica.		

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

10. RESOLUCIÓN DEL PROCESO

RANDSTAD confeccionará finalmente una lista ordenada con todas las personas aspirantes con las puntuaciones obtenidas y elevará los resultados a la Gerencia para su resolución definitiva.

Los/as datos de los aspirantes aprobados que se propongan para la contratación se publicarán en la web de VALNALÓN www.valnalon.com.

En caso de que no haya aspirantes que hayan superado el proceso de selección, éste quedará desierto.

Las bolsas de empleo generadas estarán ordenadas según los resultados del proceso. Con estas bolsas se podrán cubrir las vacantes del mismo perfil y cometidos de los descritos en este documento, cuya cobertura se apruebe por la Gerencia y, previa autorización por parte de Función Pública del Principado de Asturias, durante el periodo de los 3 años siguientes a la fecha de resolución definitiva del proceso.

11. FUNCIONAMIENTO DE LAS BOLSAS DE EMPLEO

1. En estas listas las personas seleccionadas estarán ordenadas según la puntuación final obtenida en el proceso de selección, de mayor a menor, y en base al baremo establecido en este documento.
2. En caso de empate en el orden de puntuación de los aspirantes, se dará prioridad a la nota obtenida en la prueba de la entrevista, ya que es a la que mayor ponderación se le otorga en el resultado final, y en caso de coincidir también en esta puntuación se priorizará por el resultado de la prueba técnica.
3. La convocatoria de contratación se realizará telefónicamente. Con el fin de facilitar su localización, los/as aspirantes podrán comunicar varios teléfonos de contacto (preferiblemente móvil) y un correo electrónico de uso habitual. En el caso de no lograr establecer contacto (máximo de tres llamadas y un correo electrónico), se pasará a la persona que lo siga en la lista por orden de puntuación.
4. Las necesidades de contratación a cubrir serán de carácter indefinido.
5. La persona incorporada, será integrada en el plan de acogida y de formación inicial de la empresa, dado el carácter especializado de ambos puestos, en los que se requiere un conocimiento importante de la normativa, del sector y de la empresa. Esta formación capacitará a las personas seleccionadas en las competencias técnicas necesarias para el desempeño de sus puestos de trabajo y serán evaluadas a la finalización de este período de aprendizaje.
6. Los motivos por los que los/as aspirantes pueden ser excluidos/as de las correspondientes bolsas son:
La no superación de la evaluación posterior a la formación inicial supondrá la finalización del contrato y la exclusión de la bolsa, ya que de dicha evaluación se concluye que la persona no ha adquirido las competencias necesarias para desempeñar adecuadamente el puesto.

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

12. CONTRATACIÓN, CONDICIONES LABORALES Y PLAN DE ACOGIDA

Las dos personas seleccionadas quedarán ligadas a CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. (VALNALÓN) por relación jurídica de naturaleza laboral, y sometidas a la normativa de aplicación a CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN SAU (VALNALÓN), del mismo modo quedarán sometidas a los manuales de buenas prácticas que recogen los valores y principios que guían los comportamientos de las personas en VALNALÓN, así como la normativa Estatal y Autonómica, vigente o futura, de aplicación a los/as empleados/as de las empresas del sector público.

En el contrato a celebrar se fijará un periodo de prueba al que se refiere el convenio de aplicación. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, así como cualquier otra causa de suspensión de la relación laboral, interrumpirán el cómputo del periodo de prueba.

13. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

La solicitud oficial al puesto deberá realizarse **exclusivamente** a través del siguiente canal:

- Oferta de empleo Randstad www.randstad.es

Además, esta convocatoria se difunde a través de los siguientes medios y organismos:

- Página Web Trabajastur del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- Portal de Transparencia del Principado de Asturias
- Página Web Valnalón
- Infojobs
- LinkedIn

Bases de las Oferta de Trabajo

Langreo, 3 de Mayo de 2021



Expediente V01.2021. Técnico/a Orientación de proyectos

Expediente V02.2021. Técnico/a Orientación de personas emprendedoras

ANEXO I:

Herramientas de ayuda para cumplimentar la solicitud

Cómo solicitar el documento de vida laboral

En las oficinas de la Seguridad Social ya no se entregan en mano certificados de vida laboral, hay que solicitarlos por internet o por teléfono. Hay cuatro formas en las que puede obtener el informe de vida laboral:

- Descarga por INTERNET <https://sede.seg-social.gob.es/> con usuario/a. El certificado llega por correo a casa.
- Solicitud del certificado por TELÉFONO 901 50 20 50. Envían el certificado a casa en una semana por correo.
- Por INTERNET <https://sede.seg-social.gob.es/> con certificado digital. El documento se descarga online en PDF en el mismo momento, sin esperas.
- Por INTERNET <https://sede.seg-social.gob.es/>, después de recibir un SMS de la Seguridad Social. El certificado se puede descargar en el mismo momento.